

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 13

DIA: Viernes 18 de Mayo de 2012

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 13

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 18 DE MAYO DE 2012.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1 Derecho de Palabra otorgado al Presidente de Fundacite Mérida. (15 minutos)

1.2 Derecho de Palabra otorgado al Presidente de APULA. (15 minutos).

1.3 Comunicación Nro. V.Ac.0892.2012 de fecha 30-04-2012, suscrita por la Vicerrectora Académica, Prof. Patricia Rosenzweig Levy, solicitando un **derecho de palabra** en el Consejo de Facultad, a los fines de informar sobre las diversas actividades que se están realizando en el Vicerrectorado.

PROPOSICIÓN: Otorgar el derecho de palabra para el Consejo de Facultad que se celebrará el día 01 de junio de 2012.

1.4 Comunicación Nro. CDC.077.12 de fecha 11-05-2011, suscrita por la Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular, Prof. Zulima Barboza, solicitando un **derecho de palabra** para presentar el Manual de Procedimiento Curriculares y la nueva estructura administrativo curricular, producto de la transformación de la Comisión Curricular Central en Consejo de Desarrollo Curricular.

PROPOSICIÓN: Otorgar el derecho de palabra para el Consejo de Facultad que se celebrará el día 01 de junio de 2012.

2 APROBACIÓN ACTAS:

2.1 Acta Nro. 09 Reunión Ordinaria del día 20-04-2012: Aprobada.

3. COMUNICACIONES:

ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:

3.1 Comunicación Nro. 07-201 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Coordinador de Pasantías de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando **Aval Institucional** para que el **Br. Briceño Uzcátegui Juan Miguel**, C.I. 18.717.574, estudiante del 5to. Año de la carrera de Ingeniería Forestal, realice su Trabajo Especial de Grado (Pasantías) en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ubicada en Ecuador, durante el período comprendido entre 20 de julio al 20 de octubre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAES.

3.2 Comunicación Nro. 07-202 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Coordinador de Pasantías de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando **Aval Institucional** para que el **Br. Moreno Bencomo, Juan Carlos**, C.I. 18.797.900, estudiante del 5to. Año de la carrera de Ingeniería Forestal, realice su Trabajo Especial de Grado (Pasantías) en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ubicada en Ecuador, durante el período comprendido entre 20 de julio al 20 de octubre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAES.

3.3 Comunicación Nro. 07-203 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Coordinador de Pasantías de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando **Aval Institucional** para que el **Br. Rodríguez Graterol, Armando José** C.I. 17.307.738, estudiante del 5to. Año de la carrera de Ingeniería Forestal, realice su Trabajo Especial de Grado (Pasantías) en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ubicada en Ecuador, durante el período comprendido entre 20 de julio al 20 de octubre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAES.

3.4 Comunicación Nro. 07-204 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Coordinador de Pasantías de la Escuela de Ingeniería Forestal, solicitando **Aval Institucional** para que el **Br. Torre Zea, José Ramón**, C.I. 16.163.341, estudiante del 5to. Año de la carrera de Ingeniería Forestal, realice su Trabajo Especial de Grado (Pasantías) en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ubicada en Ecuador, durante el período comprendido entre 20 de julio al 20 de octubre de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAES.

3.5 Comunicación Nro. CE-08-02 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de la Prof. Adriana Padilla**, C.I. 4.554.206 de autorización para asistir y participar en el curso de Verano sobre Gestión Ambiental que se realizará en la Universidad Complutense de Madrid – España del 09 al 27 de julio de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. CE-08-03 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso remunerado del Prof. Oswaldo Erazo**, C.I. 14.589.622, para asistir a la 43rd Annual Meeting the International Research Group on Wood Preservation, el cual le han concedido el premio Ron Cockcroft, el cual se celebrará en Kuala Lumpur, Malasia del 06 al 10 de mayo

de 2012, en donde presentará el trabajo “Wood Protection in the Sierra Nevada National Park Venezuela”, del 03 al 11 de mayo de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.7 Comunicación Nro. CE-08-05 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso remunerado del Prof. Osvaldo Encinas**, C.I. 10.517.367, para atender invitación de la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades del Estado Barinas, para asistir como conferencista al “I Encuentro Universidad y Comunidad”, a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2012 en la localidad de Altamira de Cáceres, Edo. Barinas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.8 Comunicación Nro. CE-08-04 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso remunerado del Prof. Osvaldo Encinas**, C.I. 10.517.367, para atender invitación que le hace el proyecto Curricular de Ingeniería Forestal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia, para compartir con los futuros Ingenieros Forestales colombianos que se reunirán en el “I Congreso Nacional de Estudiantes Forestales”, a realizarse del 02 al 03 de mayo 2012, en la oportunidad presentará una conferencia relacionada con el futuro de la Carrera de Ingeniería Forestal en la región Latinoamericana.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.9 Comunicación Nro. CE.08-06 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **Renovación de Contrato de la Prof. Eyra Albarrán Molina**, C.I. 10.717.058, como Instructor Interino a Dedicación Exclusiva, durante el período del 03 de febrero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, para dictar el 100% de la asignatura Tecnología del Papel, Cartón y Derivados.

PROPOSICIÓN: Aprobar del 03 de febrero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 o hasta que el titular Prof. Antonio Aguilera se reincorpore. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.10 Comunicación Nro. CE-08-14 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de Prórroga de Beca del Prof. Omar Ernesto Carrero Gámez**, C.I. 12.351.327, correspondiente al período del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2012, con la finalidad de poder culminar con sus estudios Doctorales en la Universidad Estatal de Carolina del Norte (North Carolina State University, USA).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.11 Comunicación Nro. CE-08-16 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la Circular CU-0686/12 de fecha 26-03-2012, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes y visto el punto en el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2012, en la cual informa que el Consejo Universitario acordó, en aras de materializar el contenido de los artículos 149 y 150 de la Ley de Universidades vigente, consultar a las Facultades, Núcleos y Extensiones sobre qué porcentaje de reprobados debería tomarse en cuenta para considerar la repetición de una evaluación. El Consejo de Escuela considera que con el 50% de reprobados, se deberá realizar otra prueba sobre los temas evaluados, sin embargo no debería considerarse como repetición de dicha prueba, ya que esto afectaría a aquellos estudiantes que aprobaron con buena calificación. En todo caso debería ser un examen recuperativo en el que participarían, además de los reprobados aquellos que consideren que puedan subir su calificación, asimismo, la calificación de esta prueba elimina la del examen anterior.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.12 Comunicación Nro. CE-08-17 de fecha 11-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, haciendo del conocimiento que en reunión ordinaria del Consejo de la Escuela de Ingeniería Forestal No. 08/2012, celebrada el día 09-05-2012, se discutió en relación al nombre que debe llevar la Avenida Principal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. El Consejo de Escuela propone ante el Consejo de la Facultad que la **Avenida Principal de la Facultad lleve el nombre del Prof. Pedro Manuel Petit Betancourt**, como un reconocimiento al invaluable trabajo que desarrolló en el campo de la enseñanza como Profesor y quien además fue Decano de nuestra Facultad.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.13 Comunicación Nro. EG-D-100/2012 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Enrique La Marca**, C.I. 2.241.600, sobre su participación en calidad de instructor en el evento “Diversidad y Conservación de Anfibios con énfasis en el Suroccidente Colombiano”, realizado en la ciudad de Mocoa, Putumayo, del 16 al 19 de marzo de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.14 Comunicación Nro. EG-D-101/2012 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de actividades 2011

y la Programación 2012, presentados por el **Prof. Juan Carlos Rivero**, C.I. 5.454.857, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.15 Comunicación Nro. D-ETSF-181/2012 de fecha 09-05-2012, suscrita por la Directora de la Escuela Técnica Superior Forestal, informando que existe un déficit de recursos para la ejecución de las Prácticas de Campo largas y cortas, correspondientes al semestre A-2012 que se inicia el 18 de junio de 2012, cuya planificación fue aprobada por los miembros del Consejo de Escuela:

	Partida	Disponibilidad	Gasto Programado	Diferencia
407	Ayuda Económica a Estudiantes	45.330,00	48.741,60	-3.411,60
403	Viáticos Profesores, Técnicos y Choferes	43.091,00	74.460,00	-31.369,00
	Total Bs.	88.421,00	123.201,60	-34.780,00

La ETSUFOR no cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir la ejecución de los gastos de las prácticas de campo largas del semestre B-2012 que se realizarán a principio del próximo año.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo. Tramitar al Vicerrectorado Administrativo.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.16 Comunicación Nro. I.G.D.37/2012 de fecha 04-05-2012, dando respuesta a la comunicación suscrita por el Prof. Jahn Franklin Leal, Jefe del Departamento de Cartografía, donde solicita se aclare ¿quién es el Jefe del Departamento de Cartografía del Instituto de Geografía?, y ¿Cómo funciona la Unidad Académica?, puesto que en los archivos de la Dirección de Asuntos Profesorales no existe dicha información. Al respecto el Consejo Técnico del IGCRN acordó hacer de su conocimiento que el Departamento de Cartografía, al igual que el de Geografía Humana y Geografía Física, de acuerdo con el documento de creación del Instituto de Geografía y conservación de los Recursos Naturales, aprobado por el Consejo Universitario, en su artículo 4, establece que los departamentos antes mencionados, son unidades académicas de ambas dependencias (Escuela de Geografía e Instituto de Geografía). Experiencia que ha sido positiva desde su creación, porque a lo largo de los años que tienen de funcionamiento, ha permitido coordinar las labores de docencia, investigación y

extensión que se ejecutan como parte de sus planes, evitando de esta manera, duplicación y solapamiento de funciones, y ahorro de esfuerzo institucional.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

3.16^a Comunicación Nro. I.G.D.78/2012 de fecha 15-05-2012, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, haciendo entrega del Informe final de actividades realizadas por los miembros del proyecto **“Plan de Ordenación Territorial del Municipio Zea, Estado Mérida”**, y el informe administrativo del mismo, conforme contrato firmado entre la Universidad de Los Andes, a través del Instituto de Geografía y la Alcaldía del Municipio Zea.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar al Instituto de Geografía y al Consejo de Fomento.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:

3.17 Comunicación Nro. 510.01/89 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe de actividades 2011 y la Programación 2012, presentados por el **Prof. Julián Gutiérrez**, C.I. 5.179.859, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2012**.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.18 Comunicación Nro. 510.01/90 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752, sobre su participación como ponente en las X Jornadas de Química Ambiente y Sociedad, realizadas en la sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en Barquisimeto, estado Lara, entre los días 21 y 22 de abril de 2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.19 Comunicación Nro. 510.01/92 de fecha 09-05-2012, suscrita por el Director del Consejo Técnico del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud del **Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752, de permiso para los días 07 al 11 de mayo 2012, para viajar a la ciudad de Panamá, con motivo de participar en reunión con la Junta Directiva del Centro Venezolano Panameño (CVP).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.20 Comunicación s/n de fecha 13-05-2012, suscrita por el Prof. Darío A. Garay Jerez, C.I. 4.491.642, solicitando la tramitación de Antecedentes de Servicios en el IUTE, para que se consideren y sean incluidos en el cálculo del monto de las prestaciones sociales que me corresponden por servicios prestados como docente a dedicación exclusiva en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.21 Comunicación s/n de fecha 07-05-2012, suscrita por el **Br. Frank Angulo**, Coordinador de Aseciam, denunciando la irregularidad que se ha presentado con respecto a la aprobación del aval institucional, para la realización del **2º Congreso Venezolano de SIG** que se efectuará del 23 al 25 de octubre del presente año, solicitado el 13 de febrero ante el Cuerpo. El Consejo nombró una comisión, la cual es precedida por el Prof. Juan Carlos Rivero y el Br. José Guerrero para evaluar dicha petición. Hasta los momentos dicha comisión nunca me convocó para sostener y aclarar las dudas sobre el evento, sólo me reuní con el representante estudiantil Br. Guerrero, quien fue muy receptivo sobre la solicitud para aprobar dicho aval, solicitado para coleccionar donaciones para la organización del evento. Tan sólo queda 5 meses para la organización del evento y nos parece una falta de respeto del prof. Rivero que a estas alturas no tengamos una respuesta satisfactoria y que desde el punto de vista en materia administrativo dicho aval deber ser aprobado ya que la comisión ha incumplido el mandato del Consejo de Facultad.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.22 Comunicación s/n de fecha 09-05-2012, suscrita por el **Br. Christian A. Medina B.**, C.I. 20.200.163, solicitando **Renovación de Cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.23 Comunicación s/n de fecha 10-05-2012, suscrita por el **Br. Daniel Zambrano**, Secretario Político del Movimiento Utopía 78, en la cual **solicita Aval Institucional para el I Curso Básico de Sistemas de Información Geográficos**, que se dictó entre los días 4 y 5 de mayo del presente año, en las inmediaciones de la Escuela de Geografía, se anexa Aval del Departamento, Programa a ser dictado y listado de estudiantes a participar. El Consejo de Facultad en su reunión ordinaria del día 23-03-2012, negó la solicitud de aval institucional ya

que la solicitud no cumplía con los requisitos exigidos en el Artículo 3 del **Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes**, que entre otras actividades a ser cumplidas estipula, que se debe presentar el contenido programático o el programa de la actividad a ser realizada, sitio exacto de la misma y haber solicitado a la Unidad Académica respectiva, su aval.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.24 Comunicación s/n de fecha 10-05-2012, suscrita por el **Br. Francisco Javier Arellano Villamizar**, C.I. 15.920.431, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.25 Comunicación s/n de fecha 10-05-2012, suscrita por la **Br. Anny A. Briceño P.**, C.I. 17.662.757, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.26 Comunicación s/n de fecha 10-05-2012, suscrita por el **Br. Pedro Pernía**, C.I. 18.379.804, solicitando **Reincorporación por causas no Imputables** a la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.27 Comunicación s/n de fecha 11-05-2012, suscrita por el **Br. Jorge Luis Peña Uzcátegui**, C.I. 12.346.911, solicitando **Reincorporación por causas no Imputables** a la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.28 Comunicación s/n de fecha 14-05-2012, suscrita por el **Br. Jeffrey Freer**, C.I. 18.909.057, solicitando Reincorporación en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: El bachiller deberá solicitar la Recuperación de Cupo en OFAE y presentar la prueba de selección.

3.29 Comunicación s/n de fecha 14-05-2012, suscrita por el **Br. Efraín David Valverde Medina**, C.I. 15.174.586, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.30 Comunicación s/n de fecha 14-05-2012, suscrita por la **Br. Carla Trejo**, C.I. 20.849.269, solicitando **Renovación de Cupo** para la Escuela de Geografía, semestre A-2012.

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.31 Comunicación s/n de fecha 15-05-2012, suscrita por la **Br. Rosmary M. Ramírez P.**, C.I. 18.705.207, solicitando **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Coordinadora OFAE-Forestal, Dirección de Escuela.

3.32 Comunicación s/n de fecha 15-05-2012, suscrita por la **Br. María Ramírez**, C.I. 20.199.690, solicitando **recuperación de cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Deberá presentar la prueba de selección a través de OFAE.

3.33 Comunicación s/n de fecha 15-05-2012, suscrita por la **Br. Amanda Angulo Rangel**, C.I. 22.665.080, solicitando **renovación de cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2012.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.